

Comunidad de Regantes de la Huerta Vieja:

- 1.º Azud escollera, por medio del cual se produce el embal-se que lleva las aguas a la turbina.
- 2.º Casa ó edificio que contiene la turbina y bomba, así como las demás instalaciones.
- 3.º Canal de conducción del agua.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita del Servicio de Defensa Química y C. I.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se relaciona del Servicio de Defensa Química y C. I., por un importe de 1.130.000 pesetas.

- 40.000 kilogramos de polvo compatible.
- 1.000 ampollas de bromuro de metilo.
- 2.000 cargas «A».
- 2.000 cargas «B».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 3 de abril de 1963, a las once horas.

Las casas que deseen concurrir a este concurso deberán presentar hasta las doce horas del día 2 de abril las siguientes muestras bajo lema:

- Para las cargas «A» y «B»: Tres cargas de cada clase.
- Para los 40.000 kilogramos de polvo: Una muestra de carga completa.
- Para las ampollas de bromuro de metilo: Tres ampollas.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.332.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 trajes de vuelo de verano.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 2.000 trajes de vuelo de verano, por un importe de 3.000.000 de pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central el día 24 de abril de 1963, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán presentar toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales, presentando en la Secretaría de esta Junta, hasta las doce horas del día 23, dos equipos de muestra.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.331.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de material contra incendios que se cita.

Se anuncia concurso público para la adquisición de material contra incendios que a continuación se detalla, del Servicio de Defensa Química y contra Incendios, por un importe de 943.500 pesetas:

- 15 gemelajes de 2 x 10.
- 10 gemelajes de 2 x 20.
- 80 extintores de polvo P-12.
- 50 extintores de polvo P-50.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 2 de abril de 1963, a las once horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán presentar un sobre cerrado con la especificación de las características, con el lema correspondiente por cada extintor.

Asimismo hasta las doce horas del día 1 de abril deberán presentar en la Secretaría de esta Junta un extintor cargado y dispuesto para efectuar las pruebas pertinentes como muestra.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.334.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autoextintor de segundo socorro.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un autoextintor de segundo socorro, por un importe de 1.300.000 pesetas, del Servicio de Defensa Química y C. I.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 3 de abril de 1963, a las doce y media horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán acompañar los planos, estudio y proyecto correspondiente, con reparto de fuerzas, esquema de instalación e instrucciones en forma clara, con todos los datos necesarios para su correcta interpretación.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.333.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de 50.000 metros de retor de sábanas de tropa, 16.500 metros de retor de fundas y 18.509 metros de loneta jergones tropa.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 50.000 metros de retor de sábanas de tropa, 16.500 metros de retor de fundas y 18.500 metros de loneta jergones tropa, por un importe de 3.557.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

Para concurrir a la subasta será necesario que los ofertan-

tes presenten cuatro metros de muestra en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día 25 de marzo.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de abril, a las once horas, en los locales de esta Junta.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—1.330.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de 3.000 toneladas de cemento, 8.200 metros cúbicos de áridos para hormigones y 20.000 metros cúbicos de piedra amarilla y albero para subcimientos, con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Sevilla/San Pablo.

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 3.000 toneladas de cemento, 8.200 metros cúbicos de áridos para hormigones y 20.000 metros cúbicos de piedra amarilla y albero para subcimientos, con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Sevilla/San Pablo.

Las proposiciones deberán ser presentadas por separado por lo que respecta al cemento, áridos para hormigones y piedra amarilla y albero para subcimientos, indicándose en el sobre de presentación el producto que se ofrece, siendo los precios límites y fianzas a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), en cada caso las siguientes:

3.000 toneladas de cemento Portland por un importe total máximo de 3.510.000 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, siendo el importe total de la fianza provisional el de 70.200 pesetas.

8.200 metros cúbicos de áridos para hormigones de cemento Portland por un importe total máximo de 1.758.900 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, siendo el importe total de la fianza provisional el de 35.178 pesetas.

20.000 metros cúbicos de piedra amarilla y albero para subcimientos por un importe total máximo de 3.500.000 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, siendo el importe total de la fianza provisional el de 70.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho, en Sevilla, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 27 de marzo del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 27 de febrero de 1963.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.329.

1.º 6-3-1963

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 5 de marzo de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,806	59,986
1 Dólar canadiense	55,505	55,672
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Libra esterlina	167,600	168,104
1 Franco suizo	13,816	13,857
100 Francos belgas	119,989	120,250
1 Marco alemán	14,952	14,998
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florin holandés	16,607	16,656
1 Corona sueca	11,527	11,561
1 Corona danesa	8,671	8,697
1 Corona noruega	8,370	8,395
1 Marco finlandés	18,578	18,633
100 Chelines austríacos	231,536	232,232
100 Escudos portugueses	208,977	209,605

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de red de alimentación de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda fases, en Distrito de Moratalaz (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de red de alimentación de energía eléctrica y alumbrado público, primera y segunda fases, en Distrito de Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 19 de junio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y nueve (25.778.789) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos, y la fianza provisional a doscientas ocho mil ochocientos noventa y tres (208.893) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses para la desviación de líneas existentes, tres meses de interrupción y tres meses para la ejecución.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.064.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento, primera y segunda fases, en Distrito Moratalaz (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento, primera y segunda fases, en Distrito Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintin millones qui-